



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CHOCONO S. A.", CELEBRADA EL 04 DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de mayo del dos mil veinte, a las 9h00, en las oficinas ubicadas en la calle Juan Barrezueta N76-122 y Joaquín Mancheno, Segundo Piso, de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "CHOCONO S.A." de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de los accionistas que representa la totalidad del capital pagado de la misma, y que son los señores: Michael Suleiman I Bishara, propietario de 229.980 acciones ordinarias y nominativas; Michel Bishara Schober, representado por la Sra. Erika Schober Leiva conforme consta del poder que reposa en Secretaría, propietario de 229.980 acciones ordinarias y nominativas; Yazmín Bishara Schober, propietaria de 229.980 acciones ordinarias y nominativas y Erika Soraya Bishara Schober, representado por la Sra. Erika Schober Leiva conforme consta del poder que reposa en Secretaría, propietaria de 76.660 acciones ordinarias y nominativas. Todos los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, se encuentran pagadas la totalidad de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción al valor pagado.

Los accionistas por unanimidad decidieron nombrar como Presidente de la Junta, al señor Michael Suleiman I Bishara , y, como Secretaria se encuentra la Gerente General la señora Yazmín Andrea Bishara Schober.

La Secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEIS CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta a los accionistas que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberá tratar y resolverse sobre el siguiente orden del día que es:

1. Conocimiento y aprobación de informe de Gerencia
2. Conocimiento y aprobación de informe de Comisario

3. Conocimiento y aprobación de informe de auditoria externa
4. Conocimiento y aprobación de balances de la compañía al 31 de diciembre del 2019

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y, además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

Dicho esto, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es:

1) CONOCIMIENTO Y APROBACION DE INFORME DE GERENCIA

El Presidente procede a la lectura del informe de la gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019. La junta decide aprobar el informe de Gerencia.

El Presidente procede a dar lectura al segundo punto del orden del día, esto es:

2) CONOCIMIENTO Y APROBACION DE INFORME DE COMISARIO

El Presidente procede a la lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. La junta decide aprobar el informe de Comisario.

3) CONOCIMIENTO Y APROBACION DE INFORME DE AUDITORIA

El Presidente procede a la lectura del informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2019. La junta decide aprobar el informe de Auditoria Externa.

Nuevamente toma la palabra, el Presidente, dando lectura al cuarto y último punto del orden del día, esto es:

4) CONSIDERACION Y APROBACION DE BALANCES DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.-

Se procede con autorización del presidente a la revisión de los balances de la empresa, correspondiente al año 2019.

La Junta luego de revisar los documentos presentados, en forma unánime resuelve aprobar los balances de CHOCONO SOCIEDAD ANÓNIMA del año 2019, los mismos que presentan una utilidad económica de USD \$ 197.811,46 dólares, valor que incluye una bonificación a los funcionarios (Presidente, Apoderada General, Gerente General, Gerente de Operaciones y Gerente Financiera), a este valor se debe descontar el pago de impuestos, participación trabajadores y reserva legal.

Luego del análisis se dispone que el valor de las utilidades después de la repartición a los trabajadores, reserva legal e impuestos, es decir, el valor de \$ 92.360,21 dólares se mantenga en la cuenta utilidades acumuladas, particular que se comunica a contabilidad para los fines pertinentes

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 10h00, firmando para constancia todos los asistentes y el suscrito Secretario que certifica.



Sra. Erika Bishara Schober

Accionista

(Representado por Sra. Erika Schober L.)



Sra. Yazmin Bishara Schober

Accionista

Secretaria de la Junta General de Accionistas



Sr. Michel Bishara Schober

Accionista

(Representado por Sra. Erika Schober L.)



Sr. Michael Bishara

Accionista

Presidente de la Junta de Accionistas